



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 13 DE JULIO DE 2023

En la sala de sesiones de Consejo Directivo, se da inicio a la sesión ordinaria, siendo las diez horas del día jueves trece de julio del dos mil veinte y tres, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Dr. Eduardo Villacís, Segundo Vocal Docente; Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico; PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina; MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; Dra. Jessica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado; y Eco. Jenry Hurtado, Presidente de la Asociación de Empleado y Trabajadores FCM - CB. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada, Dra. Anita Romero López.

Invitada: Lic. María Clemencia Iza, Miembro docente alterno.

Orden del Día:

1. Aprobación del acta No. 12 de la sesión ordinaria de 22 de junio 2023.
2. Informe de las autoridades.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación del acta No. 12 de la sesión ordinaria de 22 de junio 2023.

Se aprueba sin observaciones.

2. Informe de las autoridades.

2.1. Informe del Sr. Decano

Indica que se está estructurando un documental sobre la participación de la Universidad Central en el proceso de vacunas, acudió a participar con su experiencia como Director de Carrera y Docente en esa época, también se ha realizado algunas entrevistas a estudiantes y líderes que apoyaron en este proceso. Con el personal de las Bibliotecas se reunió por dos ocasiones, en la primera se analizó la posibilidad de realizar una compra de un portal relacionado con ELSEVIER y que los términos de referencia vendrán desde la Biblioteca General y en otro tema se analizó la situación de las Bibliotecas de la Facultad en especial de la Carrera de Obstetricia, se indica a los funcionarios que deben registrar su trabajo en el sistema legal, además, se dispuso al responsable de bienes se proceda a la constatación, codificación y asignación de bienes de éstas áreas, mediante las actas respectivas; En conjunto con el Departamento Financiero y los Directores de Carrera se trató sobre segundas carreras, pues se conoció por parte de la Carrera de Medicina que este grupo de estudiantes no están cancelando los aranceles establecidos, se decidió solicitar a la DGA los nombres de quienes estén en esta condición para revisar que se esté realizando este proceso de cobro, aunque debería salir directamente del sistema informático, no está sucediendo por lo que se debe estar pendiente de estos casos antes de titularles. Se remitieron los documentos del comodato de la Carrera de Enfermería, para análisis de la Señora Secretaria Abogada, está pendiente de ese proceso, sin embargo, al mismo tiempo se está realizando la entrega de los bienes que pertenecen a la Academia de la Medicina y desocupando esos espacios. En relación al proceso de pagos docentes del posgrado se establecieron algunos mecanismos para agilizarlos, e indica que se podrá realizar una reunión con los señores Coordinadores con el fin de que conozcan el en qué estado está cada uno. Recibió una denuncia sobre una técnica docente de Medicina quien supuestamente estaba realizando cobros, caso que fue remitido al Sr. Rector y a Bienestar Estudiantil por parte de los representantes estudiantiles; De esta situación se realizan ciertas puntualizaciones: Los técnicos docentes no pueden realizar su trabajo sin la vigilancia del docente asignado, por lo tanto, no pueden manejar notas que les permita tener cierto poder sobre los estudiantes y por otro lado está prohibido la presencia de ayudantes en los laboratorios, se está promoviendo ante las instancias respectivas se apruebe un reglamento que permita tener ayudantes por concurso, mientras eso no pase está prohibido contar con ayudantes en las cátedras y tampoco los señores conserjes pueden realizar esta función. Acompañó a la MSc. Sara Céspedes, en la firma de varios convenios para que los hospitales se transformen en lugares amigables para los partos y los recién



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 13 DE JULIO DE 2023

nacidos con la norma ESAMYN, felicita públicamente la labor que se está desarrollando para visibilizar a las obstetras, el siguiente paso será llegar al Sr. Ministro de Salud; Con la Sra. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación se trató sobre los trámites para devengar, se dejó en claro y por escrito que no es un proceso que sea responsabilidad de la facultad y es una preocupación de la autoridad pues el Estatuto Universitario indica que el responsable académico y administrativo es el Decano, por lo que se solicitó algunos datos para hacer los seguimientos. Sobre los procesos de adquisiciones informa que existen tres pasos la elaboración de la compra, el pago y la recepción, este último es el que se está estableciendo y se está capacitando a los involucrados, los objetos de adquisiciones que están listos son: las balanzas, los extintores, los suministros de impresión no catalogados, la contratación del servicio de fumigación, plagas y desratización; las refrigeradoras, el módulo de archivo rodante para el Consejo de Posgrado. En relación a la remodelación de los laboratorios ya fue enviado al Sr. Rector para que autorice o delegue realizar el proceso; el proceso de segunda capa fue solventada las dudas por la Directora del Posgrado y se procederá con el pedido de manera inmediata; la construcción del depósito final de desechos y construcción de vestidores de las diferentes Carreras fueron enviados al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero por el monto: la próxima semana se realizarán los seguimientos respectivos; En relación al servicio de recolección de desechos se cuenta con cinco ofertas se escogerá la mejor oferta; en cuanto a los vehículos está un poco retrasados los procesos pues se deben cancelar unas multas y esos valores no paga la facultad y debe realizarse por autogestión; En cuanto a los proyectores se inició con el edificio de las aulas de Medicina y quedan pendiente la adquisición del resto que han sido solicitados, los cables y las pilas se encuentran pendientes; Se recibieron los equipos para mejorar el internet, con lo que se ha cumplido con los requerimientos para no volver a tener problemas de conectividad. En relación a la ferretería se están realizando las correcciones para poder sacar ese proceso; en relación a los suministros catalogados de impresión y los suministros de oficina catalogados están en reforma PAC, en relación a togas y birretes, los biométricos, las cámaras, se encuentran retrasados, no así el proceso de laptops, los mobiliarios catalogados, los equipos para la Unidad de Comunicación, los materiales de aseo catalogados y no catalogados, en cuanto a los sellos para la facultad se realizó una consulta para que ratificaran el pedido, el equipo mobiliario médico está retrasado, los dispositivos médicos, se encuentra publicado en el SERCOP, la adquisición de insumos e instrumentos odontológicos se encuentra en el Departamento Financiero, adquisición de mandiles, están en proceso de corrección, suscripción a los libros digitales se están realizando los TDR's de acuerdo a las proformas es un proceso de subasta inversa, hasta ahí el informe de los procesos de adquisiciones. Solicita sea leído el oficio del Tribunal Electoral de la Universidad, que indica lo siguiente: oficio No. CEUC-SG-112-2023 de 6 de julio 2023, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, de E. MSc., Secretaria General y del Consejo Electoral, mediante el cual indica que, en sesión permanente de 4 y 5 de julio del 2023, luego de conocer las actas enviadas por las juntas electorales resolvió: Proclamar los resultados del proceso electoral de las Elecciones efectuadas para completar la Representación al Consejo Directivo en las siguientes Facultades de: Ciencias Económicas, Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres; Ciencias Médicas; Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Ciencias, Comunicación Social, Ciencias Psicológicas y una representación docente para el H. Consejo Universitario, por la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, realizadas el martes -4- de julio del 2023 de acuerdo al siguiente detalle: **Representante Docente Alterno a Consejo Directivo por la Facultad de Ciencias Médicas. Alternas: María Clemencia Iza, candidatura 1.** Felicita la designación realizada y da la bienvenida.

1.1. Informe de la Sra. Subdecana

Indica que participa en la inauguración del preuniversitario correspondiente al período 23- 23. Asistió a la reunión de trabajo convocada por el Econ. Marco Posso y la Dra. María Augusta Espín, en el Auditorio Master del Centro de Información Integral, tema: "Nuevo enfoque de programas de vinculación, entrega de informes y manejo de presupuestos". Por disposición del señor Decano, asiste a la reunión para el uso de OneDrive Dirección de carrera – Levantamiento de información para fines de autoevaluación acreditación y reporte de información a los organismos reguladores de la Educación Superior". Se reúne con la Dra. María Belén Mena, Ing. María del Carmen Gaibor, Sr. Arturo Díaz, por delegación del señor Decano, con la finalidad de proponer una nueva adquisición de una plataforma digital. Con los miembros de la Comisión de Bienestar se definió la mesa redonda sobre Violencia de Género que se desarrollará el martes 18 de julio a las 15h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica con la participación de dos abogados de la defensoría pública y el MSc. Cristian Paula del INIGED. Con la MSc. Patricia Andrade y delegados del Municipio de Quito, compartieron los proyectos de vinculación que se ejecutan al momento en la facultad y que podrían ser considerados dentro del convenio que se aspira firmar con la Dirección de Salud del Municipio de Quito. Con el personal de la Biblioteca de la facultad y el responsable de bienes se trató la necesidad de concluir el proceso de verificación de bienes y la generación de códigos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 13 DE JULIO DE 2023

correspondientes. Con el señor Decano trataron el convenio que se aspira firmar con la Unidad de Salud del Municipio de Quito, ya que se requiere de manera inmediata ubicar áreas para la realización de los próximos proyectos de vinculación del período académico 23-24. Entre el señor Decano, la directora de la Carrera de Obstetricia, Ing. María del Carmen Gaibor, el MSc. Marco Pilatasig y el Ing. Chulde, analizaron la condición de la Sala 3 de la Biblioteca de la facultad, se definieron temas importantes sobre el buen funcionamiento de esta sala ubicada en la Carrera de Obstetricia. En varias reuniones mantenidas con el Dr. Patricio Jácome y el Sr. Luis Vásquez, se ha avanzado en el trámite de “Insumos, instrumentos odontológicos y equipo de succión para odontología”. El 07 de julio 2023, inició la capacitación de los estudiantes de diversos semestres de la carrera de Obstetricia por parte de los funcionarios de la Policía Nacional sobre temas: Consumo de sustancias sujetas a fiscalización, medidas preventivas de seguridad y extorsión. Con el señor Decano trataron asuntos concernientes a los procesos de la Comisión de Manejo de Desechos. Con el MSc. Norman Olmedo, se trató sobre el Informe de revisión del primer borrador de ajustes sustantivos y no sustantivos de la carrera, reconociendo que es la única que al momento se encuentra avanzada en el proceso y que hay ligeras recomendaciones por parte de la DGA. Por disposición del señor Decano, se reunió con la Econ. Kira Chávez, Ing. Mariela Mosquera, Econ. Jenrry Huertas, Sr. Ángel Ortega, para analizar el espacio que se entregó al personal administrativo y de servicio destinado para ser ocupado para almorzar y se le denominó “comedor”, se conoce que después de la pandemia no se hace uso regular del mismo, señalando que no hay condiciones favorables, se resolvió que: a) Señora Subdecana se reunirá con el señor Milton Muñoz, para conversar sobre las cañerías para ver en qué estado se encuentran y buscar alternativas de solución. Cabe señalar que de manera inmediata se realizó una inspección con el Arq. Marcelo Amores y de una ingeniera del campus, quienes supervisaron y sugirieron tramitar de manera urgente ante la EMAP la succión de las tuberías o el cambio de todo el sistema. b) La Econ. Kira Chávez, realizará una encuesta a todo el personal administrativo y de servicio para conocer su posición sobre el uso o no de este espacio físico. c) Los señores Ángel Ortega y Jenrry Hurtado, como representantes del personal administrativo y de servicio, cuando se llegue a un arreglo de dicho ambiente, se socialice y motive al personal para que utilice el comedor. Considerando que los 30 minutos disponibles para el almuerzo no afectará en su horario de salida. En cumplimiento a la resolución del Consejo Directivo, se mantuvo reunión con la Dra. María Mercedes Gavilánez, Econ. Hans Bucheli y otros funcionarios de ciudadela, señor Decano y Directores de Carrera, donde se trataron aspectos sobre la condición de los becarios que han concluido su formación de PhD y sus trámites de devengación la situación próxima de muchos de ellos a jubilarse, las horas de asignación a proyectos de investigación debidamente registrados, como también las condiciones de otros docentes que no siendo becarios son beneficiarios de permisos especiales concedidos desde la máxima autoridad.

2. Lectura de comunicaciones

- 2.1. Se conoce la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano, al oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-1785-O de 03 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Giovanni Rojas, Coordinador (E) COIF, mediante el cual adjunta el informe de gestión de la Comisión de Investigación de la Facultad, para la revisión y aprobación según la normativa vigente. Remarca una situación particular, que ya fue visualizada en el informe de la COIF del periodo 2022-2022: el tiempo invertido en la revisión de las propuestas de investigación. Utilizando el mismo estándar (3 horas por revisión) del informe 2022-2022, con el total de revisiones del periodo de gestión (132) tendrán un total de 396 horas, lo que equivale que los integrantes de la Comisión dedican al menos 22 horas por semana para esta actividad (considerando 18 semanas de un periodo académico ordinario). Este sigue siendo la mayor limitante para poder alcanzar los estándares de tiempo que la normativa de la Universidad ha colocado para esta tarea de las COIF. Es por eso que la Comisión enviará sus aportes para la reforma a dicha norma, que están trabajando las instancias correspondientes.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano relacionado al informe de gestión de la Comisión de Investigación de la Facultad, del periodo 2022-2022 y remitirlo a la Sra. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación para el respectivo trámite.

- 2.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0717-O de 16 de junio de 2023, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, mediante el cual indica que en sesión ordinaria del Consejo de Posgrado desarrollada el viernes 9 de junio de 2023, se conoció el oficio de 11 de abril de 2023, suscrito



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 13 DE JULIO DE 2023

por el Dr. Ramiro Estrella – Ex Coordinador del Posgrado de Pediatría, quien informa que en el 2019, en el Servicio de Atención Integral de Adolescentes del Hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora de Quito, la Dra. Carrera Espinoza Dora Ivonne – Médica Pediatra fue designada para realizar la tutoría de los Residentes R3 de Pediatría en reemplazo de la Dra. Guijarro Paredes Susana Mariela, por un total de 100 horas, de acuerdo al Presupuesto de dicho año. En uso de sus atribuciones, resuelve: Aprobar el cambio de la tutora de los Residentes R3 de Pediatría en el Servicio de Atención Integral de Adolescentes del Hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora de Quito, de la Dra. Guijarro Paredes Susana Mariela por la Dra. Carrera Espinoza Dora Ivonne, por 100 horas, dentro del Presupuesto 2019 del Posgrado de Pediatría. Solicitar comedidamente, se ratifique la aprobación del cambio de tutora de la Dra. Susana Guijarro por la Dra. Dora Carrera en Consejo Directivo.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: ratificar la aprobación realizada por el Consejo de Posgrado sobre el cambio de la tutora de los Residentes R3 de Pediatría en el Servicio de Atención Integral de Adolescentes del Hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora de Quito, de la Dra. Guijarro Paredes Susana Mariela por la Dra. Carrera Espinoza Dora Ivonne, por 100 horas, dentro del Presupuesto 2019 del Posgrado de Pediatría.

- 2.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0731-O de 21 de junio de 2023, suscrito por la Dra. Jéssica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, quien en conocimiento del oficio Nro. UCE-FCM-CR-2023-0087-O del 12 de junio de 2023, suscrito por la Dra. Elida María Hidalgo Gualán – Coordinadora de la Maestría en Seguridad en Imagen Diagnóstica, sobre la revisión y aprobación del presupuesto de dicha Maestría, una vez analizado y revisado por esta Dirección y por la Unidad Financiera de la Facultad de Ciencias Médicas, se aprueba ad – referéndum: 1. El Presupuesto de la Maestría en Seguridad en Imagen Diagnóstica. 2. Solicitar la ratificación de la aprobación de la Maestría en Seguridad en Imagen Diagnóstica, en Consejo Directivo. 3. Solicitar comedidamente se realice el trámite para su aprobación, ante la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: ratificar la aprobación realizada por el Consejo de Posgrado relacionado al Presupuesto de la Maestría en Seguridad en Imagen Diagnóstica y remitirla a la Comisión Económica para el trámite respectivo.

- 2.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2023-0510-O de 22 de junio de 2023, suscrito por la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia, quien solicita la autorización para poder tomar el examen complejo teórico, correspondiente al primer ciclo del Internado Rotativo, cohorte mayo 2023- abril 2024, planificado para el viernes 14 de julio de 2023, en el horario de 10h00 a 12h00. Además, solicita el uso del aula de DTIC de la Facultad de Ciencias Médicas para la toma de este examen, el mismo que se realizará en dos grupos.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: aprobar se desarrolle la toma del examen complejo teórico, correspondiente al primer ciclo del Internado Rotativo, cohorte mayo 2023- abril 2024, planificado para el viernes 14 de julio de 2023, en el horario de 10h00 a 12h00 de la Carrera de Obstetricia, así también el uso del aula de DTIC de la Facultad de Ciencias Médicas.

- 2.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0721-O de 27 de junio de 2023, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología y Radiología – Rediseño, mediante el cual remite a Consejo Directivo la resolución de Consejo de Carrera Nro. RCC_SO - 040- 2023, de sesión ordinaria llevada a cabo el 22 de junio del 2023; que en lo pertinente al punto 3 indica: Presentación de la Guía Metodología –Examen Complejivo para la cohorte 2023-2023 de la Carrera de Imagenología y Radiología; el mismo que en su contexto la Mgs. Elida Hidalgo, coordinadora de la Unidad de Titulación, expone la propuesta de la guía metodología del examen complejo para el período 2023-2023, una vez analizada, corregida, y verificado el proceso de la convocatoria para el periodo propuesto, el Consejo de Carrera al respecto resuelve: Aprobar la guía Metodología del Examen Complejivo para la cohorte 2023-2023 b) Emitir a Consejo Directivo la guía metodología del examen complejo para la convocatoria de la cohorte 2023-2023.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 13 DE JULIO DE 2023

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: ratificar la aprobación realizada por el Consejo de la Carrera de Imagenología y Radiología, sobre la guía Metodología del Examen Complexivo para la cohorte 2023-2023 y remitirlo a la Dirección General Académico para que se proceda con el trámite respectivo.

- 2.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0419-O de 26 de junio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien indica que ha recibido el documento No. UCE-FCM-DE-2023-0681-O, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Imagenología y Radiología, en el que informa lo siguiente: "... según lo conversado ruego considerar a la Lic. Daniela Navarrete, técnico docente de la carrera, en la comisión de educación continua, en lugar del Lic. Jeffrey Lascano, quien colaboraba hasta el momento en el equipo que usted coordina.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: aprobar el cambio de la Lic. Daniela Navarrete, técnico docente de la carrera, en la Comisión de Educación Continua, en lugar del Lic. Jeffrey Lascano y remitirlo a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado para el registro respectivo.

- 2.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0786-O de 12 de julio de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, quien indica que el Consejo de Carrera, en sesión ordinaria desarrollada el 11 de julio de 2023, conoció el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2023-1037-O, suscrito por la Dra. Valeria Barreto, Coordinadora del Internado Rotativo, en el que remite la nómina de estudiantes con los tres primeros lugares de la cohorte mayo 2022 – abril 2023. "Al respecto el Consejo de Carrera resuelve: Designar como mejor graduado de la Carrera de Medicina, al señor CISNEROS MUÑOZ ANDY JOSUE con cédula No. 1725203747 quien obtuvo la nota de 18,78, correspondiente a la cohorte mayo 2022 – abril 2023".

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: declarar mejor estudiante de la Carrera de Medicina al señor CISNEROS MUÑOZ ANDY JOSUE con cédula No. 1725203747 quien obtuvo la nota de 18,78, correspondiente a la cohorte mayo 2022 – abril 2023.

- 2.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2023-0681-O de 30 de junio de 2023, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, mediante el cual remite el oficio N° 2023-112 P.I.R.E – ENE – O, suscrito por la Lcda. Sandra Caza, Coordinadora del Internado Rotativo, quien da a conocer la agresión física que ha sufrido la Srta. VALERIA ALEJANDRA MOLINA OBANDO, Interna Rotativa de nuestra carrera, por parte de un médico tratante de la Unidad de Salud en la que ejecuta sus actividades prácticas.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: solicitar a la Dra. Martha Gordon, se informe si se ha iniciado un proceso sobre las presuntas agresiones en contra de la Srta. Valeria Molina, suscitado en Unidad de Salud en la que ejecuta sus actividades prácticas.

- 2.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0433-O de 03 de julio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual informa que los miembros de la Comisión de concesión de respaldo académico de la Facultad, reunidos el 29 de junio del 2023, revisaron la documentación presentada por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; se verificó y analizó toda la información y resuelve conceder el Respaldo Académico al "I Congreso Internacional del Proceso Enfermero, con la integración de teorías de enfermería 2023 "Mejorando la Práctica Clínica" Valor más alto de la inscripción: \$120,00 Valor por certificado: \$12,00 c/u Becas: 5 docentes y/o estudiantes de la carrera de Enfermería. Lugar: Quito, Auditorio de la Facultad de Ciencias Médicas Fechas del evento: 31 de julio al 4 de agosto del 2023 Horas curriculares: 50.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: ratificar la concesión de Respaldo Académico al "I Congreso Internacional del Proceso Enfermero, con la integración de teorías de enfermería 2023 "Mejorando la Práctica Clínica", cuyo responsable es la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; 2) solicitar a la Dirección de la Carrera de Enfermería seleccione a los docentes que participarán con el beneficio de beca y se comunique a la Sra. Subdecana; y, 3) remitir a la Unidad de Comunicación de la facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 13 DE JULIO DE 2023

- 2.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0436-O de 03 de julio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual informa que los Miembros de la Comisión de concesión de respaldo académico de la Facultad, reunidos el 29 de junio del 2023, revisaron la documentación presentada por la Obst. Melany Silva Arteaga, Responsable del curso; se verificó y analizó toda la información, y resuelve conceder el Respaldo Académico al "Curso Fertilidad y Reproducción Asistida" Valor más alto de la inscripción: \$200 Valor por certificado: \$20,00 c/u Becas: 1 Lugar: Quito, Aula LETS WORK, Los Ángeles E3-19 y Eloy Alfaro Fechas del evento: 26 de agosto al 09 de septiembre del 2023 Horas curriculares: 60.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: ratificar la concesión de Respaldo Académico al "Curso Fertilidad y Reproducción Asistida", cuyo responsable es la Obst. Melany Silva Arteaga, Responsable del curso; 2) solicitar a la Dirección de la Carrera de Obstetricia seleccione al docente que participará con el beneficio de beca y se comuniquen a la Sra. Subdecana; y, 3) remitir a la Unidad de Comunicación de la facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

- 2.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2023-0694-O de 04 de julio de 2023, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, quien indica que se han realizado las correcciones sugeridas por la Dirección General Académica en el Plan de Transición para la Disminución de Horas en el Internado Rotativo. Con este antecedente, remite la información pertinente para aprobación del Consejo Directivo.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: aprobar el Plan de Transición para la Disminución de Horas en el Internado Rotativo de la Carrera de Enfermería y remitirlo al Vicerrectorado Académico y de Posgrado y a la Dirección General Académico, para el proceso respectivo.

- 2.12. Se conocen los oficios Nro. UCE-FCM-DEC-2023-2940-O y Nro. UCE-FCM-DEC-2023-3075-O de 05 y 12 de julio de 2023, respectivamente, suscritos por la Tlga. Dorita Enríquez, Analista Técnico Universitario, mediante el cual indica que encontrar las solicitudes de los señores Aida Salazar Hernández, Greis Duarte Reyes y Welington Benjamín Caiza, estudiantes de Octavo semestre de la Carrera de Obstetricia, e indican que el curso de idioma finaliza el 16 de septiembre del 2023, requisitos previos para el internado rotativo

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: Negar los pedidos presentados por los señores Aida Salazar Hernández, Greis Duarte Reyes y Welington Benjamín Caiza, estudiantes de Octavo semestre de la Carrera de Obstetricia, toda vez que, el Reglamento para el ingreso al Internado Rotativo indica que deben tener aprobados todos los requisitos antes de ingresar al mismo.

- 2.13. Se conocen los oficios Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0450-O y Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0452-O de 05 de julio de 2023, suscritos por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien remite el Informe de Actividades cumplidas por la Comisión de Bienestar de la facultad en los periodos 22-22 y 22-23 y el Plan de Actividades cumplidas por la Comisión de Bienestar de la facultad en los periodos 22-22 y 22-23, respectivamente.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: dejar pendientes la aprobación de éstos y otros informes que han llegado al Decanato, los mismo que que se revisaran en una sesión extraordinaria.

- 2.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0456-O de 05 de julio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien en respuesta al documento No. UCE-FCM-SA-2023-0713-O, cuya resolución indica: devolver al Subdecanato, para que se solicite informe a los señores Directores de la Carrera de Radiología y Enfermería". Al respecto, informa que, una vez mantenido el acercamiento con los responsables de los proyectos en mención de las carreras, se define concluir en los plazos establecidos y dejar insubsistente este trámite de ampliación.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: avocar conocimiento de la gestión realizada por el Subdecanato y dejar insubsistente el trámite de ampliación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 13 DE JULIO DE 2023

- 2.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0809-O de 07 de julio de 2023, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, quien indica que, en sesión ordinaria desarrollada el 9 de junio de 2023, conoció el cronograma para el proceso de admisión para optar por cupos académicos para los siguientes Programas de Maestría: Maestría en Enfermería, Maestría en Gestión del Cuidado y Maestría en Gestión del Cuidado con mención en Unidades de Emergencia y Unidades de Cuidados Intensivos. Informa que, se consideraron los siguientes documentos: Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional; Lineamientos para la autorización de apertura de cohorte de los programas de posgrado con trayectoria profesional; Al respecto, el Consejo de Posgrado, Resuelve: 1. Aprobar el cronograma para al proceso de admisión para optar por cupos académicos, para los siguientes Programas de Maestría y el inicio de las actividades académicas el 4 de septiembre de 2023 (en cumplimiento de los lineamientos para la apertura de nuevas cohortes de Posgrado); Solicitar la ratificación de la aprobación en Consejo Directivo del cronograma del proceso de admisión de las 3 maestrías en enfermería, la aprobación de la convocatoria y se remita una comunicación solicitando autorización para la apertura de las cohortes de las tres maestrías al Vicerrectorado Académico y de Posgrado. En ese mismo contexto, se conoció el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0841-O de 13 de julio 2023, como alcance al oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0809-O del 07 de julio de 2023, en el que se indica que por un error involuntario se colocó en los períodos académicos: 2 años; siendo lo correcto: 2 períodos ordinarios.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: Ratificar la aprobación del Consejo de Posgrado sobre la aprobación del cronograma del proceso de admisión de las 3 maestrías en enfermería, así como la aprobación de la convocatoria y remitir al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, solicitando la autorización para la apertura de las cohortes de las tres maestrías.

- 2.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2023-3008-O de 07 de julio de 2023, suscrito por la Dra. Silvia Guarderas, Administradora del edificio de salud mental-campus "El Dorado", mediante el cual en base a los diferentes acontecimientos que se han presentado en cuanto a la planificación, organización y coordinación sobre el uso de aulas para el periodo académico 2023-2023 en el Ala Norte del Ex Edificio de Salud Mental, en donde no existe colaboración por parte de los señores docentes y los señores conserjes de la Facultad generando un desorden cada día, lo que ha impedido que hasta el momento no se cuente con un horario real sobre el uso de las aulas, motivo por el cual, me permito poner a su disposición mi designación como Administradora del Ex Edificio de Salud Mental a partir de la presente fecha. Así también sugiero y salvo su mejor criterio, sea la Dirección de la Carrera quien se haga cargo de la Administración y coordinación de uso de aulas y espacios compartidos con la Facultad de Ciencias Biológicas.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) trasladar la renuncia presentada por la Dra. Jéssica Guarderas, al Sr. Rector, con el fin de que sea considerada toda vez que cuenta con muchas actividades de gran importancia a su cargo, y de ser el caso se designe al nuevo Administrador del Ex Edificio de Salud Mental, se sugiere el nombre del Dr. Giovanni Rojas; 2) Agradecer a la Dra. Jéssica Guarderas, por el trabajo desarrollado como Administradora del ala norte del Campus el Dorado ex edificio de Salud Mental; 3) solicitar a la Sra. Directora de la Carrera de Medicina que en plazo de una semana presente un informe de los horarios de utilización de las aulas del ala norte del Campus el Dorado; 4) remitir a la Unidad de Talento Humano reporte los horarios de los docentes del ala Norte del Campus el Dorado y supervise dos veces a la semana la apertura y limpieza de los baños de esas áreas; 5) Agendar una reunión de trabajo con el Dr. Gorky Gómez, se sugiere para el día 27 de julio 2023 a las 10:00 en la Sala de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas.

- 2.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2023-0712-O de 07 de julio de 2023, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, mediante el cual comunica que el Consejo de Carrera resolvió realizar la incorporación de los señores estudiantes de la Cohorte Mayo 2022 – Abril 2023, el día viernes 28 de julio de 2023, a las 14:00, en el Auditorio José Mejía Lequerica, en tal virtud, y solicita se declare Acto Oficial a la Ceremonia de Incorporación de Licenciadas/os en Enfermería.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: declarar acto oficial la incorporación de los señores estudiantes de la Carrera de Enfermería, de la cohorte mayo 2022 – abril 2023, el día viernes 28 de julio de 2023, a las 14:00, en el Auditorio José Mejía Lequerica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 13 DE JULIO DE 2023

- 2.18. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2023-0715-O de 07 de julio de 2023, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, quien indica que en referencia al oficio N° 2023 – 109 P.I.R.E – E.N.E – O, suscrito por la Lcda. Sandra Caza, Coordinadora de la Unidad de Titulación de la Carrera, da a conocer que la Srta. Aguirre Bravo Paola Alexandra, con C.C. 1725162935, ha obtenido un promedio de 18,72/20, en tal razón ha sido considerada como Mejor Estudiante de la Carrera de Enfermería, Cohorte Mayo 2022 – Abril 2023.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: declarar mejor estudiante de la Carrera de Enfermería, a la Srta. Aguirre Bravo Paola Alexandra, con C.C. 1725162935, quien ha obtenido un promedio de 18,72/20, cohorte mayo 2022 – abril 2023.

- 2.19. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2023-0817-O de 07 de julio de 2023, suscrito por la Dra. Jéssica Guarderas, Directora del Consejo de Posgrado, quien en referencia al oficio Nro. UCE-FCM-SA-2023-0520-O de 15 de mayo de 2023, suscrito por la Dra. Marcia Singaña – exsecretaria Abogada, en el que se indica que el Consejo Directivo, resuelve: “ratificar la aprobación de la prórroga de 6 meses adicionales pagados para los 6 estudiantes egresados del Consejo de Posgrado: 1. Verónica Patricia Perlaza Espinosa; 2. Rodrigo Castro Averos; 3. Carolina Haydee Benitez Kellendonk; 4. Patricia Alexandra Cazar López; 5. Hernán Ramiro Luna Quiñónez 6. Stalin Rodrigo Gaón Coronel (...)”. Con este antecedente, informa, que han recibido la última solicitud de defensa de trabajo de titulación del Dr. Hernán Luna para el martes 18 de julio de 2023; dando cumplimiento al proceso de titulación de los 6 estudiantes de posgrado, a quienes se les aprobó la prórroga de 6 meses adicionales.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: avocar conocimiento del proceso realizado por el Consejo de Posgrado, sobre el proceso de titulación de los 6 estudiantes de posgrado, a quienes se les aprobó la prórroga de 6 meses adicionales.

- 2.20. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2023-0589-O de 11 de julio de 2023, suscrito por la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual solicita se declare Acto Oficial la Sesión Solemne para conmemorarse el "Día de la Obstetriz", que se encuentra planificado celebrarse para el día jueves 31 de agosto de 2023 a las 17h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: declarar acto oficial a la sesión solemne para conmemorarse el "Día de la Obstetriz", que se desarrollará el día jueves 31 de agosto de 2023 a las 17h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica.

- 2.21. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DE-2023-0785-O de 12 de julio de 2023, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, quien indica que en referencia al oficio Nro. UCE-DTIC-2023-2336-O, de 27 de junio de 2023, sumillado por el Dr. Juan Carlos Cazar, informa que, una vez que se ingresa al sistema académico SIIU, para agregar la asignatura de HISTOLOGÍA 1, no permite realizar el proceso, porque la estudiante Rivera Morán Nathaly Carolina, CC. No.1755123542, quien realizó cambio de universidad en el último proceso de movilidad, del periodo 2023-2023, ha legalizado la matrícula. Con este antecedente, solicita se sirva autorizar a quien corresponda la **anulación de la matrícula**, a fin de agregar la asignatura en mención y posteriormente se pueda hacer el respectivo pago de aranceles, una vez agregado la asignatura, de ser el caso. Se adjunta la respectiva captura de pantalla y certificado de matrícula.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: aprobar la anulación de la matrícula la asignatura de HISTOLOGÍA 1, de la estudiante Rivera Morán Nathaly Carolina, CC. No.1755123542, quien realizó cambio de movilidad en el periodo 2023-2023 ha legalizado la matrícula antes de conocer que había sido homologada la materia.

- 2.22. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2023-0466-O de 12 de julio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual indica que los Miembros de la comisión de concesión de respaldo académico, reunidos el 11 de julio del 2023, revisaron la documentación presentada por la Dra. Belén Nieto, Representante en Medicina Fetal - Quito; y resuelven Conceder el Respaldo Académico al



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 13 DE JULIO DE 2023

Evento Académico: "Curso Teórico Práctico de Alta Especialidad en Medicina Fetal" Valor de la inscripción: \$1.500 Valor por certificado: \$150,00 c/u Becas: 1 Beca para docente Lugar: Quito, en la Facultad de Ciencias Médicas, en el Centro de Capacitación en Salud Sexual y Salud Reproductiva, en la Unidad de Diagnóstico fetal del HGOIA y en el Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora Fechas del evento: del 28 de julio de 2023 al 30 de julio de 2024 Horas curriculares: 748 horas académicas.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: ratificar la concesión de Respaldo Académico al "Curso teórico práctico de alta especialidad en medicina fetal", cuyo responsable es la Dra. Belén Nieto, Representante en Medicina Fetal - Quito; 2) solicitar a los señores Directores de Carrera seleccionen al docente que participará con el beneficio de beca y se comuniquen a la Sra. Subdecano; y, 3) remitir a la Unidad de Comunicación de la facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

3. Asuntos Varios

- 3.1. Interviene la Esp. Gladys Morales, quien explica que se realizó una revisión en el SIIU, por novedades en segundas matrículas y de ella se desprende que, una estudiante quien hizo cambio de Universidad, presentó un documento virtual, indicando que tiene 925 puntos con lo que le facultaba obtener un cupo para la Carrera de Enfermería, una vez que se valida con la nota enviada por la DGA, oficialmente se informa que tiene 725 puntos, lamentablemente esta información es enviada luego de la aprobación realizada. La documentación de respaldo fue remitida el 14 de julio mediante oficio Nro. UCE-FCM-CE-2023-0750-O.

Al respecto, el Consejo Directivo, luego de un arduo análisis, resuelve: solicitar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice la anulación de la movilidad estudiantil, de la señorita Cristina Herrera Martínez, por presentar un documento falso en relación al puntaje obtenido en la SENESCYT lo que condujo a un error administrativo al aprobarle la solicitud sin tener la verificación de la nota obtenida oficialmente.

- 3.2. Interviene la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, quien indica que, en relación a la denuncia presentada en contra del técnico docente, algunos docentes han explicado que es una gran ayuda la participación de estos profesionales en el desarrollo de las actividades académicas, se les ha indicado que los técnicos deben realizar esta actividad en coordinación con el docente titular, lo que lamentablemente no ha estado pasando, en este caso particular existen estudiantes que la acusan y otros lo defienden, en el Consejo de Carrera de Medicina se definió que mientras no existan evidencias no se dará paso a denuncias verbales presentados por los estudiantes, explica que se realizarán análisis para la renovación de los contratos de los técnicos docentes, presentarán el baremo de calificaciones y la conformación de una comisión para trabajar en ella.
- 3.3. La Sra. Subdecano solicita a los señores Directores de Carrera enviar los nombres de los docentes becarios de los diferentes cursos de respaldo académico que han sido aprobados de esta manera poder cumplir con este requisito. Explica que existe una resolución de este Órgano Colegiado que no va a poder cumplir aún toda vez que se le encargó presentar en el próximo volumen del Boletín de la Facultad una reseña del trabajo de la Revista, toda vez que no se cuenta con el equipo para trabajar con la Unidad de Comunicación de la Facultad.
- 3.4. La MSc. Sara Céspedes, indica que se encuentra pendiente la entrega del informe de los valores recaudados por el Departamento Financiero como consultas del Cipriana Dueñas en el período 2019 al 2022. En otro tema, se encuentra pendiente la reunión con la Dirección General Académica con el fin de aclarar la situación del informe de la Auditoría Académica realizada a la Carrera de Obstetricia cuya conclusión indicaba que no es un informe concluyente, situación que no puede quedar en esa condición.

Al respecto el Consejo Directivo resuelve: 1) insistir al Departamento Financiero sobre la presentación de un informe sobre los valores recaudados en el Centro de Salud Cipriana Dueñas en el período 2019 – 2022, los mismos que han sido solicitados desde el 9 de noviembre 2022 y hasta la presente fecha no




UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 13 DE JULIO DE 2023

existe respuesta; 2) Convocar a una reunión de trabajo con la Dirección General Académica para el día viernes 28 de julio 2023 a las 10:00, en la sala de Consejo Directivo con el fin de que se explique el informe de la Auditoría Académica realizada a la Carrera de Obstetricia.

- 3.5. EL MSc. Norman Olmedo, hace referencia a las matrices de aseguramiento de la calidad toda vez que se encuentra pendiente la aprobación de un presupuesto de planes de mejoras con PAPP del año anterior y considera que lo que se debería es estar trabajando para el siguiente año. Al respecto, el Sr. Decano indica que se completará en este mes y se tiene la autonomía de realizar los planes de mejora que sean aplicables para cada Carrera. En otro tema indica que lamentablemente no se encuentran impresos los títulos de la Carrera por la jubilación del Ing. Juan Carlos Bermeo y explica que por estos problemas administrativos se retrasan todo el trabajo previo que se cumple en las fechas establecidas.
- 3.6. La Dra. Jéssica Guarderas indica que existen dos comunicaciones que no han sido analizados en Consejo Directivo, son relacionados a los pedidos de actualización de conocimientos del posgrado de Nefrología y de Medicina Familiar y Comunitaria. Al respecto el Sr. Decano indica que revisará los documentos y los remitirá con la respectiva autorización. En otro tema la Sra. Directora del Consejo de Posgrado indica que el H. Consejo Universitario emitió una resolución sobre la actualización de todos los rubros relacionados del Posgrado, los mismos que fueron conocidos en consejo Directivo y a la Analista Financiera, en los procesos que fueron aprobados sobre actualización de conocimientos se debió cobrar el derecho de inscripción, situación que no se ha cumplido. En este sentido, se consultó a la Comisión Económica, ya que se tiene parada la aprobación del presupuesto de los cursos de actualización pues no cuentan con este rubro que se debía cobrar, en respuesta indica que esto debe hacer el área financiera, manifiesta su preocupación y malestar ya que no existe un buen trabajo de apoyo por parte del Departamento Financiero. Otro tema que indica, que en el Consejo de Posgrado se está realizando una tarea titánica con el fin de cancelar a los docentes, se está construyendo un archivo, sin embargo, el mayor problema son los leccionarios solicita la posibilidad de plantearle al Sr. Rector, buscar algún mecanismo adicional para el pago como un informe del Coordinador del Posgrado y la evidencia del pase de las notas en el SIU, toda vez que es trabajo que ya realizaron. Al respecto, el Sr. Decano indica que las notas son subidas por el Coordinador del Posgrado, no por los docentes, lamenta que si no existen evidencias de los leccionarios no se procede con los pagos, se analizará una propuesta para presentarla al Sr. Rector que sea viable, en una reunión posterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h00.


Dr. Juan Carlos Cazar
DECANO (E)


Dra. Anita Romero López. MSc.
SECRETARIA ABOGADA